



LA PAZ DE MURCIA.

DIARIO MONÁRQUICO CONSTITUCIONAL

Y DE INTERESES MATERIALES, LITERATURA, NOTICIAS, TELEGRAMAS Y ANUNCIOS.

PRECIOS DE SUSCRICION.—En Murcia: un mes 2 pts. 50 cts., tres 7, seis 13, un año 24.—Fuera de Murcia: tres meses 7 pts. 50 cts., seis 14, un año 26.—En Ultramar y el extranjero, tres meses 12 pts.

CONDICIONES DE SUSCRICION.—Los pagos son adelantados.—No se admiten sellos.—Las suscripciones empiezan los días 1.º y 16 y terminan con los trimestres naturales.

UN NUMERO DEL DIA 10 CTMS. DE PESTA: ATRASADO 20.

OFICINAS: CALLE DEL ZOCO, NUM. 5.

PARIS, D. C. A. SAAVEDRA, RUE TAITBOUT, 55.

DEPÓSITO DE QUER Y PARRA.
79 vs. CAJA DE PETRÓLEO. 30

LICOR DE ORO.—Véase el anuncio.

COLEGIO.

En la calle de Rillo, núm. 1, al lado del Circulo Industrial, se acaba de abrir un nuevo establecimiento de enseñanza superior de niñas, y en el que bajo la direccion de una entendida profesora se enseñan las asignaturas siguientes:

Literatura.

Lectura, escritura, letra española é inglesa, religion y moral, gramática, aritmética, historia sagrada, historia de España, geografía, geometría, economía doméstica y francés

Labores.

Costura, crochet y encaje inglés; bordados de todas clases lisos y de relieve; en blanco, en lausi, en oro, en mostacilla, en cristal, en felpillas, en lanas, en sedas y en plumas. Se enseña asimismo á armar relojes, tarjeteros, carteras, cigarreras, limpiaplumas, acericos, porta-monedas y recortar tarjetas. Todo á los reducidos precios de 10, 15 y 20 reales segun el número de asignaturas que se quieran aprender: y 30 reales abrazando todo el programa del colegio. 6-6

LA PAZ DE MURCIA.

La noticia oficial de la pacificacion de Cuba produjo ayer inmenso júbilo en todos los murcianos, pu á todos son españoles amantes de su honra.

De ello recibió muestras el Sr. Gobernador á quien visitaron comisiones de la Diputacion, del Ayuntamiento, demás corporaciones y gran número de particulares, encargándole unas y otros se hiciera intérprete para con S. M. de sus patrióticos sentimientos.

El Sr. Gobernador así lo hizo dirigiendo expresivo telegrama de felicitacion al Gobierno de la Nación, en su nombre y en el de las corporaciones.

Por su parte el Ayuntamiento á quien convocó el Alcalde accidental en el momento que le fué comunicada la grata noticia, acordó confirmar las disposiciones ya tomadas por la autoridad local y además disponer dirigir un entusiasta telegrama al Presidente del Consejo de Ministros, y hacerse intérprete de los sentimientos de esta ciudad ante el representante del Gobierno, acordando tambien celebrar en el día de hoy un solemne Te-Deum y misa de accion de gracias, para lo cual una comision presidida por el señor Alcalde pasó á contar con el Excelentísimo Sr. Obispo, que como siempre estuvo propicio para satisfacer los deseos del Ayuntamiento y corresponder á los sentimientos patrióticos que lo guian.

El texto del telegrama dirigido por el Ayuntamiento es el siguiente:

«Al Excmo. Sr. Presidente del Consejo de Ministros.

El Ayuntamiento de Murcia, reunido desde el instante en que ha tenido conocimiento oficial de que la terminacion de la guerra de Cuba era un hecho, felicita con entusiasmo á S. M. el Rey por el finisimo acontecimiento de la pacificacion de nuestra grande Antilla, hecho que, concluida felizmente la fratricida lucha de la Peninsula, constituye la realizacion de lo que España esperaba en primer término de su reinado y que llenará una página brillantísima en su gloriosa historia.

Así mismo felicita este Ayuntamiento al Gobierno que V. E. tan dignamente preside y á los valientes caudillos, jefes, oficiales y soldados de nuestro sufrido ejército de Ultramar y á los voluntarios que han sabido defender con tanto denuedo el honor y la honra de la patria.»

Tambien la prensa murciana, secundando la iniciativa de nuestro director, dió una inequívoca muestra de su patriotismo dirigiendo al Presidente del Consejo de Ministros el siguiente telegrama:

«Al Excmo. Sr. Presidente del Consejo de Ministros.

LA PAZ, «El Noticiero», «Las Noticias», «El Comercio», «El Semanario», periódicos murcianos, ruegan al Gobierno que V. E. preside sea intérprete cerca de S. M. de los entusiastas sentimientos que animan á la prensa murciana por la pacificacion de Cuba y el glorioso triunfo del valiente ejército español.—Por la prensa, Rafael Almazan.»

Por la tarde vimos bastante concurrencia nuestra Glorieta donde amenizó las horas de paseo la banda del Sr. Mirete. Antes de estas pasaron el Sr. Gobernador, el Presidente de la Diputacion, el Alcalde, el Vice-presidente de la Comision provincial y el Comandante de la Guardia civil á saludar á la apreciable esposa del Gene-

ral Casson, rogándole fuese mediadora para dirigir á su esposo la felicitacion que todos le daban.

Por último, á la noche á las 7, las músicas de los Sres. Mirete y Raya, situadas en el Gobierno civil y puerta del Ayuntamiento ejecutaron algunas piezas y de dichos puntos partieron á recorrer nuestras calles, á las que alumbraba una iluminacion de las mas generales.

Leemos en «El Amigo de Cartagena», correspondiente al 27 de Febrero:

«Al parecer, nadie se cuida de que á los impresores de Cartagena se les abone lo que hace ya algunos meses se les aduenda, por unas impresiones muy urgentes que en Murcia necesitó y no lo fué fácil conseguir la Diputacion provincial. Como creemos muy injusto no pagar lo que se manda trabajar; como que el no pagar lo que se debe hace poco favor á una corporacion tan respetable, y como es más injusto aun, que no se pague al acreedor que no sólo no cobra su trabajo, si que tambien ha desembolsado dinero para pagar á sus operarios, creemos que, por es razon ya, después de tantos meses, la Diputacion provincial mandará pagar lo que á los impresores se debe: si no paga y mañana necesita otros trabajos muy urgentes, la inmediata será no encontrar quien lo sirva, y de ahí contrariedades en el servicio.»

Pues bien, estamos autorizados para decir al colega de Cartagena que es completamente falso el que la Excmo. Diputacion provincial haya acordado encargar, ni encargado, á los impresores de Cartagena trabajo de ninguna clase. Que tiene contratados sus servicios en la forma que la ley ordena, y que si por falta en estos, alguna persona encargó trabajo en Cartagena seria por su cuenta y á ella deberán dirigirse los acreedores. La Diputacion aun cuando crea justo el pago, no puede hacerlo con sus propios fondos porque no tiene constituido en su presupuesto ni acordado semejante servicio extraordinario; que en último término seria una obligacion del contratista y del que mandó trabajar. Sepa «El Amigo de Cartagena» que cuando la Diputacion encargó algun trabajo á los operarios de aquella ciudad procurará satisfacerlos en el acto para no sufrir sus impertinentes diatribas, y que el sendero emprendido no es el mas conforme para llegar al fin.

La Sociedad Económica lorquina de Amigos del País ha ofrecido á la institucion de los Juegos Florales de Murcia, una medalla de oro para premiar la 3.ª parte de la *Historia de la Literatura en Murcia*, uno de los temas señalados para el próximo certámen que celebra dicha institucion.

Dice «El Eco de Cartagena»:
«Segun tenemos entendido, la poblacion de Cartagena que resulta segun el último censo formado el 31 de Diciembre, se eleva á 80.000 almas próximamente.

Ya publicaremos en su día todos los datos posibles, con vista de las noticias estadísticas que se nos faciliten.»

El 8 del actual saldrá á operaciones á los términos de Cartagena y La Union, nuestro amigo el ingeniero de minas don Antonio Behnar.

En la segunda deona de Febrero se han inscrito en el registro civil del juzgado municipal de la Catedral:

Nacimientos: 38 varones y 17 hembras vivos legitimos y 1 varon y 2 hembras no legitimos.—Total 57.

Funciones: 7 solteros, 10 casados, 5 viudos, 14 solteras, 2 casadas y 3 viudas.—Total 41.

En el mismo periodo se han hecho las siguientes anotaciones en el juzgado del distrito de S. Juan:

Nacimientos: 25 varones, 22 hembras, vivos legitimos y 1 hembra no legitima.—Total 48.

Funciones: 18 solteros, 7 casados, 2 viudos, 10 solteras, 4 casadas y 5 viudas.—Total 45.

En la noche del día 22 del mes pasado, han sido robadas de la iglesia del pueblo de Jacarilla, partido judicial de Orihuela, provincia de Alicante, las alhajas y efectos que se expresan á continuacion:

Una patena de doublé con baño de oro; una custodia de metal blanco de bastante talla, con dos angelitos dorados en el pié de la misma; un viril tambien de metal, baño de plata y oro, con la Sagrada forma en el centro; dos lámparas de metal blanco de un solo cuerpo, con tres cade-

nitras del mismo metal y algunas figuras en las copas; un incensario de metal blanco tamaño ordinario, liso y sin ninguna señal particular; una alcuza con más de seis libras de aceite, destinado á las lámparas del templo, y una co'a ó roquete encarnado de uso de monaguillo.

Los efectos robados de la crmita de los Santos compadres de lavilla de Abarán, son un cáliz, una patena y una cucharilla, todas estas tres alhajas de plata, y los dineros que contenia la caja cepillo existente en la misma.

Leemos en «El Eco de Cartagena»:
«El Noticiero de Murcia» dice que Cartagena ha estado muy desgraciada en las riñas de gallos celebradas en aquella capital, porque perdió las cuatro peleas que se hicieron con los gallos de su procedencia.

Nosotros nos alegramos muchísimo de esa desgracia y deseáramos que nuestro pueblo fuera siempre muy desgraciado en esa clase de repugnantes espectáculos.

Mala contestacion es esta para quien es el eco de esos espectáculos.

Es general y natural la creencia de que si pudiese conservarse un sinapismo 24 horas, se produciria en la piel una enérgica derivacion con resultados prontos y completos. Pues bien: lo que era imposible hacer con la harina de mostaza, es hoy facilísimo con el EXTRACTO DE PIMIENTA.

Su accion inmediata y continua, no ocasiona ni dolores, ni comezon—sinosimplementalalguncalor y una ligera irritacion con su correspondiente efecto de viva rubicundez que puede prolongarse á voluntad. Tales son los efectos que se consiguen con el PAPEL LARDY DE EXTRACTO DE PIMIENTA. Por estas razones, es tan grande su eficacia contra los constipados agudos ó crónicos, bronquitis, catarros y tambien contra los dolores de toda naturaleza, neuralgias, reumatismos, ciática, lumbago, etc. La economia es enorme: una caja de 1'50 dura todo el invierno.

VARIEDADES.

DESCUBRIMIENTOS INDUSTRIALES.

El sifon atmosférico.

Uno de los aparatos llamados á promover grandes adelantos en la agricultura de todos los países, y particularmente en España, donde la mayor parte de sus hijos consagran su vida entera al fomento de esta hermosa arte, es el *sifon atmosférico*, del cual varias obras de fisica hacen mencion, sin que por esto se haya empleado todavia para extraer y conducir el agua.

Para dar una idea de los beneficios que este *sifon* reporta, á continuación insertamos los procedimientos necesarios para hacerle funcionar, apoyados en los principios de la ciencia y en una serie de experimentos que se han efectuado.

Cuando debe funcionar el *sifon*, es preciso que esté completamente lleno de agua, pudiendo hacerse esta operacion, antes ó después de colocado. Para llenarlo antes, puede servirse de un tubo de plomo de un diámetro cualquiera y de la longitud que más convenga, á cuyos extremos se ajusta una llave de las conocidas por llaves de paso. Se coloca el tubo en sentido casi horizontal, y se abren las dos llaves. Se levantan un poco los extremos del tubo, y por uno de ellos se introduce agua hasta que rebosa por el lado opuesto. Cuando el agua aparece por ambas llaves, se cierran, pues queda el *sifon* completamente lleno.

Preparado el *sifon*, se sumerge uno de sus extremos en el agua que se quiere utilizar, teniendo en cuenta que, siendo este punto absorbente, no debe estar en comunicacion con el aire, cuando baje su nivel. Se extiende el *sifon* haciendo que siga las ondulaciones ó sinuosidades del terreno y se coloca el extremo opuesto á la distancia y en el sitio que convenga, en nivel algo mas bajo que la superficie del agua del manantial. Se abre entonces la llave que absorbe situada en el nivel superficial mas alto, y luego la del extremo opuesto que puede estar expuesta al aire como la de una fuente.

En vez de llenar antes el tubo, se puede colocar sin esta preparacion. En este caso, debe aplicarse una bomba absorbente en el punto de salida del agua y atraerla hasta que rebosa. Entonces, se retira la bomba y el agua sale por sí sola. Cuando las condiciones del terreno lo permitan podrá uti izarse un *sifon* sin llaves, para lo cual, no hay mas que llenar el tubo del modo ya indicado, y cerrar sus extremos

con dos sencillos tapones. Debo en este caso colocarse de manera que el punto de salida del agua sea tan solo algunos centímetros mas bajo que el de entrada. Entonces se levantan los extremos en forma de arco y luego se quitan los tapones. Este método solo es aplicable cuando las condiciones del terreno permitan fijar los puntos de entrada y salida del agua en niveles cuya diferencia no sea muy sensible.

De lo expuesto se desprende, que, siendo posible, es preferible emplear un *sifon* provisto de llaves, y para funcionar debe abrirse antes la llave sumergida en el nivel mas alto; así como, por el contrario, para cerrarlo, debe cerrarse la llave situada en el nivel más bajo.

El diámetro y la longitud del *sifon* debe ser adecuada á la profundidad y cantidad de agua que quiera extraerse.

La curva ó arco del *sifon* puede elevarse á mas de diez metros, operando al nivel del mar.

El procedimiento que acabamos de explicar, puede fácilmente emplearse para el riego en beneficio de la agricultura. Pero sirve tambien para conducir el agua de los rios y manantiales á comarcas y poblaciones distantes, con sencillez y economía sin necesidad de nivelar los terrenos, amoldando el tubo á las ondulaciones del suelo hasta ocho ó diez metros de altura sobre el nivel del agua en el punto absorbente del *sifon*.

Nuestro amigo, el distinguidísimo escritor democrata D. Emilio Prats, se ha consagrado á estos ensayos y ha conseguido ventajas que debe aprovechar la agricultura y agradecor la opinion. Reciba el Sr. Prats nuestras sinceras felicitaciones.

(De «El Globo».)

ULTIMA HORA.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

(Servicio particular de LA PAZ.)

Madrid 3 á las 2 y 15 m.

Se ha suspendido la bendición Papal y el acto de la coronacion de S. S.

Consultado el Gobierno italiano oficiosamente dijo no respondia del orden, y que desconocia oficialmente la eleccion del Papa.

Madrid 3 de Marzo 12'25 t.

El Presidente del Consejo de Ministros á D. Rafael Almazan:

«Al trasmitir á S. M. el Rey los sentimientos expresados por la prensa de esa ciudad, con motivo de las faústas noticias recibidas de Cuba, me encarga sea intérprete de sus sentimientos de gratitud y de su alto aprecio hacia una institucion que tantos servicios ha prestado en esta ocasion á la causa de la integridad nacional.»

Londres 2.

La administracion ha adquirido un gran número de caballos para trasportar la infanteria y la artilleria.

El ministro de la Guerra ha mandado construir numerosas gruas de vapor destinadas á facilitar el cargamento en los buques del material de guerra.

Tambien ha prevenido á las fábricas que en el plazo de tres semanas, construyan 50,000 sables.

Atenas 1.º

La lucha sigue en la isla de Creta. La insurreccion progresa en Epiro, la provincia de Chinera está toda levantada en armas, y los insurgentes marchan sobre Delvino.

El levantamiento de la Thesalia hace nuevos progresos. Las fuerzas de los insurrectos en esta region se encuentran en el monte Pelion.

Un cuerpo de 1,000 voluntarios marchan para la Macedonia donde alienta la insurreccion.

Viena 1.º

Los despachos de la administracion búlgara son ocupados exclusivamente por los rusos y por los naturales de Bulgaria residentes en Rusia.

La lengua rusa se ha declarado como oficial.

Se ha ordenado la formacion de una milicia búlgara compuesta de 70 batallones de infanteria, de 12 escuadrones de caballeria y de 8 baterias de artilleria. Los oficiales serán rusos.

Bucharest 1.º
El presidente del gobierno, ha terminado así la contestacion á una interpelacion hecha en la Cámara sobre la Rumania.

«Hemos ganado las simpatias de Europa demostrando que no queriamos aliarnos con Turquía y morir con ella secundando su política ambiciosa, y protestando enérgicamente cuando 300,000 soldados extranjeros ocupaban nuestro territorio.

Centro Telegráfico Universal.

FERRO-CARRILES DE MADRID A ZARAGOZA Y A ALICANTE.

GRAN MASCARADA DEL ENTIERRO DE LA SARDINA EN MURCIA los días 3, 4, 5 y 6 de Marzo de 1878.

BILLETES DE IDA Y VUELTA Á PRECIOS REDUCIDOS VALEROSOS DESDE EL 2 AL 6 DE MARZO.

Precios de los billetes de ida y vuelta.

De las estaciones siguientes á Murcia y regreso.	CLASE		
	1.ª CLASE Reales.	2.ª CLASE Reales.	3.ª CLASE Reales.
Calasparra.	43	34	21
Cieza.	29	23	15
Blanca.	24	19	12
Archena.	16	13	9
Lorquí.	14	11	7
Alcazalas.	11	9	6
Cotillas.	10	8	5
Alcantarilla.	6	5	4
Beniayan.	5	4	3
Orihuela.	7	6	4
Riquelme.	18	15	9
Balsicas.	23	19	12
Pacheco.	28	22	14
La Palma.	31	24	15
Cartagena.	37	29	19

OBSERVACIONES.

Los billetes se expenderán por las estaciones anteriormente expresadas y despacho central de Cartagena en los días 2, 3, 4 y 5 de Marzo, quedando autorizados los viajeros para regresar por todos los trenes que contengan coches de las clases designadas en los billetes, los cuales serán nulos y de ningun valor si no se utilizan antes del día 7 de Marzo.

Salud á todos devuelta sin medicina ni purgantes, ni gases por la deliciosa huija de la salud.

REVALENTA ARABIGA DU BARRY.

Treinta años de un invariable éxito combatiendo las digestiones laboriosas (dispepsias) gastritis, gastralgias, flemas, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, eructos, vómitos, estreñimientos, diarreas, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresion, congestión, mal de nervios, diabiética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y la sangre.—90,000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de la señora duquesa de Castlestuart, del duque de Plusk-w, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, del Sr. Doctor catédrico Wurzer, etc.

Berlin 6 de Diciembre de 1866.

Desde mucho tiempo he tenido la ocasion de observar la saludable influencia de la *Revalenta Arabiga*, Du Barry; sobre los enfermos, y los resultados curativos y reparadores invariablemente obtenidos, han justificado la buena opinion que tenia acerca de su gran eficacia, la cual no titubaré en confirmar en toda ocasion que se me proporcionará

De V. A. S. S. Q. B. S. M., ANGELSTEIN, mélico, miembro del Consejo sanitario Real.

Cura núm. 63,476.—Sai t-Romain-desolles, 27 de Noviembre.—La *Revalenta Du Barry* ha producido en mí un efecto verdaderamente extraordinario. Bendito sea Dios! Ella me ha curado de diez y ocho años de sudores nocturnos, de una irritacion espasmosa del estómago y de mala digestion.—J. COMPARAT, Cura.

Cura núm. 48,816.—Certificado del célebre doctor Rodolfo Wurzer.—Bona 19 de Julio de 1855.—La *Revalenta* reemplaza admirablemente toda medicina en muchas enfermedades. Sobre todo es de gran utilidad en las diabiéticas, las constipaciones pertinaces y habituales, así como en las diarreas, las afecciones de los riñones y de la vejiga, el mal de piedra, las irritaciones inflamatorias y los calambres de la uretra, los calambres de los riñones y de la vejiga, los embecimatos y las hemorroides, en las enfermedades de los pulmones y de los bronquios, la tos y la consuncion.

Doctor ROS WURZER.

Miembro de varias Sociedades científicas.

Depositarios en Murcia, D. Rafael Almazan y Martín, calle de Zoco, 5, D. Salvador Soriano y compañía, Carnicería, 4, y en casa de los Sres. Ferrer hermanos, drogueria; en Lorca, D. José Moreno, farmacéutico, y D. Cayetano San Martín, «La Fama», chocolateros.

Du Barry y Compañía, (Limited), calle de Valverde, núm. 1, Madrid. 300-3

El conde de Cheste es continuamente visitado por varios individuos de la junta suprema del partido moderado-histórico.

El Sr. D. Cristino Martos se ve estos días muy favorecido por sus correligionarios, que no dejan la ida por la venida, y lo mismo acontece con D. Emilio Castelar.

Dice *La Correspondencia de la Mañana* de hoy:

«Mañana probablemente se comunicará oficialmente a las potencias extranjeras la noticia del próximo enlace de su majestad el rey con su prima la infanta Mercedes, de cuyo fausto suceso se tratará mañana mismo por primera vez y definitivamente en Consejo de ministros, presidido por S. M.»

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

LONDRES 27.—El periódico el *Standard*, en su número de hoy, dice que los rusos han suspendido los trabajos que estaban verificando para invadir en Bulgaria, en la creencia de que después de la toma de Plewna habrá un armisticio.

VIENA 27.—Los periódicos desmienten que Turquía haya pedido su mediación a Austria.

El embajador de Inglaterra ha sido autorizado para hacer con el Gobierno austriaco un tratado de comercio con las bases de las naciones más favorecidas.

LONDRES 27.—El *Times* de hoy anuncia que se han hecho en Roma el domingo pasado manifestaciones republicanas con motivo del aniversario de la batalla de Mentana, y que se han pronunciado discursos excitando a la insurrección.

BELGRADO 27.—Los serbios se están concentrando en Alexinatz.

Se cree que el príncipe Milano se pondrá el día 7 del próximo mes de Diciembre al frente de sus tropas.

VERSALES 27 (5-10 tarde).—Cámara de los diputados.—Se lee el dictamen de la comisión de presupuestos.

En él, después de exponer el estado de la situación rentística, se declaran ilegales todos los suplementos de créditos posteriores a la fecha de 16 de Mayo último; en que fue nombrado el ministro presidido por el duque de Broglie.

Los ministros no se hallan en el salón de la Cámara.

Se aprueban varias cosas de diputados por 259 votos contra 240.

Se lee la discusión del act. del Sr. La Rochejaquelein.

PARIS 27 (6-50 tarde).—El periódico ministerial el *Moniteur Universel*, en su número de esta noche, dice que si la Cámara de diputados se niega a discutir los presupuestos, el parisiense MacMahon dirigirá un mensaje al Senado, haciendo a este cuerpo juez de la cuestión y proponiendo en la afirmativa de votar una nueva disolución de la Cámara de diputados o de aceptar la dimisión del jefe del Estado.

VIENA 27 (noche).—En Sévria no han cesado los preparativos militares.

Esto no obstante, se nota cierta vacilación en el Gobierno del principado respecto a su conducta en la guerra actual.

Los cuerpos de ejército serbios, concentrados en las inmediaciones de la frontera de Turquía, están dispuestos a emprender un movimiento ofensivo tan pronto como reciban la orden para ello; pero se cree aquí generalmente que el príncipe Milano no se atreverá a tomar una resolución definitiva hasta que tenga la certeza de que Austria no usará de represalias.

RAGUSA 27.—La guarnición de Scutari hizo una salida con objeto de sorprender a los montenegrinos, pero estos lo supieron a tiempo y consiguieron rechazar al enemigo, causándole pérdidas de consideración, obligándole a encerrarse de nuevo dentro de las fortificaciones de Scutari. Los montenegrinos, después de esta victoria, consiguieron apoderarse de la fortaleza de Nchay, inmediata a Scutari.

ROMA 27.—Los periódicos liberales pretenden que después de la última audiencia concedida a los peregrinos franceses, el Papa se encuentra bastante postrado, pero la prensa católica asegura que la salud de Su Santidad sigue siendo buena.

Los periódicos liberales dicen también que del Vaticano se han escrito cartas a algunos prelados franceses manifestándoles la conveniencia de que por ahora, para no fatigar a Su Santidad, se suspenda la organización de nuevas romerías, pero los diarios católicos niegan esta noticia que afirman está destituida de todo fundamento.

PARIS 27.—En Bolsa se han cotizado: 3 por 100 francés, a 71'02 1/2. 5 id., a 106'20. Exterior español, a 12 1/16. Consolidados ingleses, a 96 15/16. En el Bolsín se ha hecho: Interior, a 12. Exterior, a 12 5/8.

LONDRES 28.—El periódico el *Times*, en su edición de esta mañana, publica un despacho fechado ayer en Belgrado, diciendo que un batallón del ejército serbio, que se hallaba en un pueblo inmediato a la frontera de Turquía, sin orden alguna del Gobierno penetró en territorio turco, con el objeto de proteger a una partida de búlgaros que sostenía una acción con algunas fuerzas turcas.

Añade dicho telegrama que los serbios fueron rechazados por los turcos, viéndose obligados a repasar la frontera con pérdida de algunos muertos y heridos.

El Gobierno serbio ha nombrado una comisión encargada de informar sobre este hecho.

Los cónsules extranjeros han celebrado una conferencia con el príncipe Milano, manifestándole que es preciso castigar a los jefes que ordenaron o autorizaron la violación del territorio turco.

PARIS 28.—Un despacho recibido esta madrugada, dice que continúa una batalla en Pyrgos, sobre la cual no hay detalles.

Fabra.

NOTICIAS GENERALES.

El día 23, a la una de la tarde, se sintió en Santiago un temblor de tierra que duró algunos instantes.

Dicen de Berga que son muy graves las dificultades que se ofrecen para cubrir el encabezamiento de contribución industrial de esta, toda vez que, con la disminución de industriales, debe satisfacerse con los recargos la cuota de 1870-71.

Un colega de Alicante manifiesta que días pasados se salvó milagrosamente de la muerte una criatura recién nacida que dentro de un capicito y con la cabeza fuera, la habían arrojado al suelo, debajo del torno de la casa de Beneficencia. La desgraciada niña comenzaba ya a helarse las extremidades, y a no haber acudido con tiempo la hermana de la caridad, hubiera perecido.

Anteayer a las cuatro de la tarde se fué notificada la sentencia de muerte a Angel Ursua por la causa célebre de robo y asesinato en la calle de la Luna.

Anteayer se hallaba enferma de alguna gravedad la señora condesa de Montijo.

Hoy salen de Madrid los correos de Cuba y Puerto-Rico.

Por el ministerio de Gracia y Justicia se han dictado las órdenes oportunas para que el acto de la publicación de la Bula de la Sant. Cruzada se verifique este año con toda solemnidad.

Al efecto se dispone que el señor gobernador de la provincia, acompañado de ocho regidores, el secretario del ayuntamiento y seis porteros, se sitúen en la iglesia de Santa María de la Almudena, y el alcalde, con el resto del municipio, en la iglesia de San Justo, para recibir al delegado del tribunal de Cruzada.

El acto tendrá lugar el día 2 del próximo Diciembre.

Entre los varios asuntos que se gestionan entre el Gobierno y la embajada marroquí, se encuentra el relativo al establecimiento de un convento de misioneros en término de Tetuan, el abastecimiento de viveres para las plazas de Melilla y otras de las que España tiene establecidas en Africa, y, según parece, algo relacionado con los límites de las fronteras.

A fines de la semana actual o a principios de la próxima saldrá de esta corte la embajada marroquí, yendo a visitar las ciudades de Barcelona, Sevilla, Córdoba, Granada, Zaragoza y Toledo.

S. M. el rey ha acordado la concesión de una condecoración importante al enviado extraordinario de S. M. Serrifiana y dos encomiendas a los dos agregados a la embajada.

Han sido capturados en Zaragoza dos monederos falsos, ocupándoseles el cuerpo del delito.

Escriben al *Diario de Zaragoza* que sobre las tres de la tarde del día 25 llegaron a Mexquinenza los tres reos que anteayer, según dijimos, expiraron su horrendo crimen. Se llamaban Teixido, Prunedá y San Juan. En la barca les esperaba un gentío inmenso, exclamando: «muera los bandidos.» El primero, con grande valor, bastamaba e insultaba al alférez de la Guardia civil. Los dos restantes se hallaban abatidos.

La suscripción abierta por el Casino Español de la Habana para ayudar a la reconstrucción agrícola de los departamentos del Centro y de Holguin, ascendía ya, según noticias recibidas por el último correo, a 2.319 pesos en oro, y en billetes 84.814.

En breve quedarán hechos los nombramientos de capataces de montes que han sido propuestos por el tribunal de exámen.

El gobernador de Gerona ha dictado energicas medidas para estirpar el abuso que vienen cometiendo algunos alcaldes de la misma, mirando con suma indiferencia cuanto se refiere a la administración forestal, dejando de cumplir las órdenes que sobre el particular reciben, y pasando sin correctivo las frecuentes infracciones que se les denuncian, ó resistiéndose a instruir las diligencias que están confiadas a su cuidado.

Segun parece, el reglamento aprobado para la constitucion de la nueva junta de clases pasivas, comprende: un presidente jefe superior de administración, y cuatro vocales jefes de administración de primera clase, desempeñando uno de estos el cargo de secretario.

Un vecino de Usagre ha dado muerte a un hijastro suyo de seis años de edad. Los tribunales entiende en el asunto.

Uno de estos días se publicará por el ministerio de Fomento una real orden disponiéndose que en todos los archivos, bibliotecas y museos se consigne en tarjetas unidas a los objetos donados por particulares ó corporaciones el nombre del donante, para perpetuar la memoria de tan laudables actos de generosidad.

Leemos en *El Tiempo*: «Ayer aparecieron en algunas calles de esta capital unos pasquines en los que se leía: «Viva la religion, viva Carlos VII, muera los liberales.» habiendo sido arrancados por los agentes de la autoridad.»

El vizconde d'Harcourt, secretario particular de MacMahon, ha celebrado una conferencia en Chislehurst con el joven pretendiente Bonaparte.

Hoy publicará la *Gaceta* el anuncio convocando a concurso para la provision de 22 plazas vacantes de médicos directores de baños. La provision tendrá lugar el día 15 de Diciembre en la direccion de Sanidad, y será precisa la presencia del interesado ó persona que le represente con poder legal.

El día 5 del presente mes se abrió en la Habana el pago de las mensualidades de Octubre y Noviembre del año 1873, correspondientes a las clases pasivas de aquella isla y de la Península que cobran por aquellas cajas.

Ayer ha salido la estafeta del ministerio de Estado.

Segun noticias recibidas ayer, la partida que se presentó en la provincia de Gerona, se ha disuelto a causa de la activa persecucion que sufría.

Están acordadas las bases para la fusion de las compañías de ferro-carriles del Norte de España y de Zaragoza a Pamplona y Barcelona.

La *Gaceta* de hoy publica las siguientes disposiciones:

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.— Reales decretos indultando de las penas que respectivamente les fueron impuestas por las Audiencias de Valladolid y Alcañete a los reos Melchor Melero Guerra, Luis Paz de Cánovas y Francisco Ruiz Navarro.

MINISTERIO DE ULTRAMAR.—Real decreto creando en la isla de Cuba, bajo la dependencia del director general de Hacienda, una inspeccion general de aduanas y resguardo.

Real orden aprobando el reglamento para el régimen de la inspeccion general de aduanas y resguardo de la isla de Cuba.

Reglamento a que se refiere la precedente real orden.

MINISTERIO DE MARINA.—Real orden concediendo al guardia de arsenales Balbino Alvarez Arias la cruz de plata con corona de oro y distintivo rojo del Mérito naval, con la pension vitalicia de siete pesetas cincuenta céntimos mensuales, y la misma sin la pension al de igual clase Francisco Gutierrez Lopez.

En el Bolsín quedó anoche el consolidado interior a 13'05 al contado y fin de mes, y 13'15 al próximo.

Segun telegramas, ayer tarde salieron del puerto de Valencia el vapor *Auselmo* con rumbo a Tarragona y Barcelona, y el *Dorian* a Nueva-York.

El vapor *Celeste* salió tambien de Burriana para Lóndres, todos con cargamento de mercancías y cereales y pasajeros.

Esta madrugada sufría bastante retraso el servicio telegráfico de las líneas de Sevilla, Barcelona y Lisboa por efecto de las lluvias.

El día 1.º de Diciembre próximo publicará la *Gaceta* oficial el nuevo reglamento de la policia gubernativa, y judicial.

Ayer se reunió en casa del Sr. Pazos la junta del Círculo popular Alfonsino. Se trató, segun nuestras noticias, de publicar el programa del nuevo partido; pero hubo algunas pequeñas diferencias de apreciacion de doctrinas.

Por esta causa no se publicará tan pronto como se decía el periódico órgano de dicha agrupacion.

El viernes próximo saldrá para Salamanca una compañía dramática, al frente de la cual figuran los primeros actores señores Gomez, con objeto de actuar durante los meses de Diciembre y Enero próximos en el teatro del Liceo de aquella localidad.

Un colega de la mañana publica hoy el siguiente telegrama de Francia:

Paris 27 (9 30 de la noche).—El *Moniteur Universel*, órgano de los constitucionales, ha publicado esta tarde noticias de la mayor importancia.

Habiéndose dirigido excitaciones al centro derecho para que se preste a votar la disolucion, en el caso de que la Cámara de diputados niegue los presupuestos, los senadores de aquel grupo han tratado largamente de la actitud que deberían adoptar si el mariscal pidiese de nuevo la disolucion.

Un ex-ministro que goza de gran influencia entre sus correligionarios aconsejó rechazar las excitaciones de las derechas, exponiendo los peligros del acto a que se les quiere asociar.

Dijo que si fuera otra vez disuelta la Cámara de diputados, no quedaria tiempo hábil para obtener de su sucesora la votacion de los presupuestos. No podrian cobrarse las contribuciones, ó seria preciso cobrarlas sin autorización. Los ciudadanos rechazarían legalmente a los recaudadores, y los extranjeros mismos tendrian derecho a exigir la introduccion libre de los artículos de comercio.

Estos y otros razonamientos causaron gran impresion en el ánimo de los senadores constitucionales, quienes no han

ojos en los suyos, le suplico ahora que te vayas, te lo suplico. Si necesitas dinero, lo tendrás; pero véte en nombre del cielo, antes que tu razon quede destruida por tu propia cólera.

«Mas de qué vano sueño hablas?» preguntó Fulvio.

«Del que yo haya pensado hoy por lo más remoto en los bienes de Inés, ó haya querido aprovecharme en lo más mínimo de su terrible muerte.»

«Y es, sin embargo, así lo se de boca del mismo emperador, que te los ha cedido. Intentarás hacerte creer que este liberal y generoso príncipe se haya desprendido de un solo óbolo, sin que lo hayan solicitado, tal vez burlado?»

«No sé nada acerca de esto; pero, hubiera muerto antes de necesidad, que pedir al por valor de medio óbolo de los bienes de mi prima.»

«Querías hacerme creer entonces que hay en esta ciudad una persona tan desinteresada que los ha pedido por ti, sin siquiera consultar tu deseo? No, no, señora Fabiola, todo esto es demasiado inverosímil para que yo lo crea. Más qué es esto?»

Agarró con viveza el rescripto imperial que habia quedado olvidado desde que lo dejó Corvino, y le causó una sensación como no la experimentó mayor Eneas al ver el cinturón de Palas en el cuerpo de Turno. Su furor, que parecía haber sido subyugado por la sutileza de los raciocinios con que intentaba probar la perversidad de la conducta de Fabiola, se encendió de nuevo a la vista de tan funesto documento. Lo miró durante un minuto, y prorumpió luego en estas palabras, rechazando de rabia los frentes:

—Ahora sí, señora, que puedo hacerte patente tu bajeza, tu rapacidad, tu crueldad extraordinaria, tu atrocidad, mucho más atroz que el que has acusado en mi persona. Mira este rescripto ricamente escrito en letras de oro y con las márgenes brillantemente iluminadas: atrévete a decirme que has sido preparado durante una hora que ha trascurrido entre la muerte de tu prima y el momento en que he oído de boca del emperador que lo ha firmado; atrévete a decirme que no conoces al generoso amigo que te ha procurado esta gracia! Es decir, que mientras nuestra Inés estaba pasando las últimas horas de su vida en el cárcel; mientras tú estabas llorando y gimiendo por su fatal destino; mientras me echabas en cara mi crueldad y mi trición para con ella, a mí, que era para ella un extranjero, casi un desconocido; tú, la buena señora, la virtuosa filósofa, la querida y favorita parienta; tú, mi severa acusadora, estabas conspirando friamente para llevar a la recompensa de mi crimen, asegurándote sus bienes y buscando un elegante caligrafo que dorase con su pincel tu negra codicia, y piatas con su brillante *minium* la traicion que estabas haciendo a tu propia carne, a tu propia sangre.

—«Basta, loco, basta!» exclamó Fabiola, esforzándose inútilmente en dominar su encendida mirada.

Pero él prosiguió en tono aún más fiero:

—«Y después de haberme tan bajamente robado me ofreces dinero? Me has arruinado, y me tienes luego lastima. Me has reducido a la mendicidad, y me ofreces luego limosnas; limosnas que piensas sacar del precio de mi propio crimen, de ese precio que no niega el

infierno a sus victimas mientras están en la tierra Levantóse otra vez Fabiola; mas él, agarrándola con frenesí y sin soltarla, prosiguió diciendo:

—«Atiende ahora a mis últimas palabras, ó serán las últimas que oigas en la tierra. Devuélveme esos bienes que has adquirido injustamente, que no es justo que haya yo cometido el crimen, y llevado tú la recompensa. Trásfíremelos con tu firma como una donacion libre y espontánea, y voy a dejarte. De no, cuenta con que has firmado tu propia sentencia. Y acompaña estas palabras con una mirada fiera y amenazadora.»

Levantóse entonces en el pecho de Fabiola su altanero orgullo, cobró fuerza su corazón romano, que no habia sido nunca subyugado. Díjole valor la presencia misma del peligro; y recogiendo alrededor de sí sus ropas con toda la dignidad de una matrona:

—Fulvio, dijo, atiende tambien a las mías, aunque sean las últimas que deba pronunciar, como serán de seguro, las últimas que oigas de mi boca. Entregarte yo estos bienes a ti? Los daría de buena gana al primer leproso que acertase a encontrar en la calle; a ti, jamás. No tocarás en la vida, cosa que haya pertenecido a la santa virgen, ni una joya, ni una paja. Tus manos la profanarían. Toma, si te place, oro de mis arcas; que cosa que le haya pertenecido a ella, no la han de rescatar de mí todos los tesoros del mundo. Yo he recibido de ella un legado que aprecio aún más que toda su herencia. Tú acabas de ponerme entre dos alternativas como la pusiste a ella anoche: acceder a tu demanda ó la muerte. Inés me enseñó a elegir. Te repito una vez más que te vayas, infame.

ocultado en el Eliseo sus inclinaciones a una política parlamentaria.

Fundándose en la actitud del grupo constitucional, se considera imposible que el pensamiento de una nueva disolución obtuviese mayoría en el Senado.

El *Moniteur* se ocupa en otro lugar de los propósitos del Gobierno. Dice que para impedir rozamientos con el Congreso, ha resuelto que la petición de los presupuestos para de los diputados de la derecha. Los ministros insistirán en aconsejar la conciliación. Si la mayoría la rechaza, el mariscal dirigirá un mensaje al Senado pidiéndole autorización para disolver la Cámara, y poniéndole en la alternativa de dar este voto ó admitir su dimisión.

Los imperialistas trabajan para obtener del presidente que provoque un plebiscito. Estos trabajos se han estrellado hasta ahora en la resistencia del mariscal.

El periódico clerical *L'Union* dice que sería un desastre nacional el que la Cámara de diputados negase los presupuestos, pero que con la disolución vendría la anarquía y el caos.

La *France* se hace cargo de un rumor que supone ha corrido hoy en los círculos políticos, según el cual, el presidente de la República ha resuelto ya presentar su dimisión. Añade que ninguna noticia de origen autorizado confirmaba este rumor á la hora de publicarse el periódico.

Le *Telegraphe* tiene entendido que militares de gran autoridad, con quienes ha comunicado el mariscal, le aconsejan que ceda como jefe del Estado, desentendiéndose de las luchas políticas, y formando un ministerio parlamentario; pero que resista como mariscal contra toda invasión perturbadora del radicalismo.

Añade dicho periódico que el mariscal se muestra inclinado á encargar á Mr. Dufaure la formación de ministerio.

Generalmente se da escaso crédito á estas noticias de el *Telegraphe*.

CÁMARA DE DIPUTADOS.

Sesiones de hoy.

Abierta á la hora de costumbre sin asistencia de ningún ministro, Mr. Cochery, ponente de la comisión de presupuestos, lee el dictamen de la comisión sobre créditos suplementarios.

El dictamen establece una distinción entre los decretados antes y después de la suspensión del Congreso. Respecto de estos últimos, que ascienden á 13 millones de francos, propone que la Cámara los rechace como ilegales por no estar autorizados debidamente, añadiendo que la responsabilidad del Gobierno en este asunto es tanto mayor, cuanto que si no hubiera prolongado más allá de lo conveniente las elecciones de diputados, se habría podido evitar en tiempo oportuno el proyecto.

Hace notar también el dictamen que algunos de estos créditos suplementarios se han aplicado á cubrir necesidades no consignadas en el presupuesto, y concluye manifestando que si la Cámara rechaza, conforme se propone, no prejuzgará con esto ningún propósito del futuro presupuesto de gastos.

Las derechas acogen con el mayor interés la lectura de este dictamen.

Continuando la discusión de actas, son proclamados diputados varios conservadores.

Pídesse el aplazamiento respecto á la de Mr. Larochejaquelein, legitimista, hasta conocer el resultado de la información.

Lo acuerda la Cámara por 259 votos contra 240.

Se levanta la sesión.

LEY MUNICIPAL

(Continuación)

3.ª La designación de la utilidad imposible se verificará por los mismos contribuyentes, reunidos en secciones, en la forma que el cap. 3.º, título 2.º de esta ley dispone.

Cada sección formulará una relación que comprenda las utilidades de todos sus individuos, procurando especificar en lo posible la naturaleza y número de los objetos que las producen.

4.ª Los individuos de cada sección, designados por el sorteo, procediendo como síndicos y reunidos con el ayuntamiento, examinarán y comprobarán estas relaciones, resolviendo las reclamaciones á que dieren lugar y fijando la cantidad total imponible.

La junta repartirá lo que á cada sección correspondiera, bien sea por el tanto por ciento proporcional á la utilidad total valuada, ó por categorías fijas.

5.ª Los síndicos de cada sección verificarán y darán cuenta del repartimiento á los individuos de la misma. El ayuntamiento resolverá las reclamaciones á que este repartimiento diere lugar.

6.ª Todas las operaciones de evaluación y repartimiento serán publicadas en la forma ordinaria, y se comunicarán además en la secretaría del ayuntamiento á todo interesado que lo solicitare.

7.ª Contra las decisiones del ayuntamiento y de la junta de evaluación se establece recurso de agravios para ante la diputación provincial. El recurso habrá de entablarse dentro de los quince días siguientes á la publicación, y no obstará para el pago de la cuota repartida, interin no reciba resolución definitiva.

Tanto estas reclamaciones, como las que se intenten por las operaciones de cada sección, habrán de fundarse en hechos concretos, precisos y determinados, añadiendo las pruebas necesarias para su justificación.

8.ª El repartimiento comprenderá un tanto de aumento que no exceda del 6 por 100 de la cuota total para gastos de distribución, cobranzas y partidas fallidas.

Quedarán exentos del pago de este aumento los contribuyentes que satisficgan anticipadamente sus cuotas por trimestres, semestres ó anualidades en las depositarias de las respectivas municipalidades, y se les abonará en el segundo y tercer caso el tanto por 100 anual que se fije por razón de anticipo.

9.ª Los propietarios y los colonos, arrendatarios, aparceros ó inquilinos arreglarán por medio de contratos particulares la proporción en que, sobre cada uno ha de pesar la cuota repartida á estos por razón de las fincas, y la forma y tiempo de indemnizarse entre sí de esta cuota. A falta de contrato pueden los inquilinos retener al hacer el pago de la cuota el importe total, y los colonos, arrendatarios ó aparceros los dos tercios de la cuota.

Art. 139.ª Para el cumplimiento del párrafo cuarto del art. 136 se observarán las reglas siguientes:

1.ª El ayuntamiento y asociados reunidos en junta determinarán las especies que han de ser objeto del impuesto de consumos, así como las tarifas por que se ha de regir su exacción y la forma en que esta haya de hacerse.

Las tarifas no excederán en ningún caso del 25 por 100 del precio medio del artículo en la localidad respectiva, según su clase.

2.ª El acuerdo del ayuntamiento y de los asociados será ejecutivo, sin perjuicio de los recursos á que según la presente ley hubiere lugar, y salvo la inspección y atribuciones del gobernador con arreglo al art. 150.

3.ª Los impuestos de consumos sólo serán autorizados sobre los frutos ó sobre las bebidas que se consuman en cada pueblo, quedando absolutamente prohibido, sobre ellos y todos los demás, cualquier otro impuesto que embarace el tráfico, circulación y venta, sean cuales fueren los nombres con que se intentara establecerlos, como derechos de piso ó tránsito, venta ó alcabala ó otro semejante.

4.ª En los pueblos que tengan aduanas establecidas, los artículos extranjeros, trasvados racionalizados por el pago de los derechos arancelarios, pueden ser objeto del impuesto municipal de consumos, dentro de las prescripciones de esta ley y sobre el valor que tengan en la plaza, deducido el importe de aquellos derechos arancelarios.

Art. 140. Se concede recurso de agravios á todos los interesados para ante la diputación provincial cuando las cuotas señaladas á los arbitrios ó impuestos de toda clase no guarden relación con la importancia del servicio, industria ó objeto á que se aplican, ó con los demás establecimientos en el pueblo.

Estos recursos, y cualesquiera otras que puedan intentarse, serán formulados ante el alcalde respectivo, el cual, bajo su personal responsabilidad, queda obligado á recibir la instancia por conducto del gobernador de la provincia en término de ocho días con los informes que crea necesarios.

Art. 141. Terminado el año económico, quedan anulados los créditos abiertos y no invertidos durante su ejercicio.

Durante el período de ampliación se terminarán las operaciones de cobranza de los arbitrios presupuestos, y las de liquidación y pagos de los servicios realizados durante el año. Las resultas que quedaren después de este período serán objeto de un presupuesto adicional, previas las consignadas liquidaciones, que se terminarán dentro de fines siguientes.

(Se continuará)

LA ALHAMBRA

El juego cómico estrenado en el teatro de la Alhambra, con el título *Verde y maduro*, es original de los Sres. Barrera y Bedmar. Escrito sin pretensiones, es notable por la viveza del diálogo y la fluidez de la versificación. La exposición del argumento está breve y sencillamente hecha en dos cuentos primorosos; que fueron con justicia aplaudidos. La brillante concurrencia que asiste al teatro de la Alhambra escuchó con gusto la representación de esta obra, á cuyo buen éxito contribuyó de una manera especial el Sr. Catalina.

La señora Losada y los demás actores estuvieron también afortunados en el desempeño de sus papeles respectivos. En el mismo teatro se ha puesto en escena *El matrimonio secreto*, de D. Antonio Hurtado, en el que la señora Losada, la señorita Fernández y los Sres. Catalina y Pastrana obtienen muchos aplausos. Siguiendo por tan buen camino, no du-

damos que la nueva empresa ganará honra y provecho.

Ayer á las diez de la mañana se encontraban en las dehesas de los Carabanchales las tropas que habían de tomar parte en el simulacro militar. A las ocho salían de Madrid fuerzas de infantería y artillería dirigiéndose á aquel punto. A las nueve menos cuarto partía del cuartel de San Gil la sección de ingenieros de telegrafos. Antes de las horas indicadas, los omnibus y coches de plaza conducían multitud de gente al campo donde se han verificado las últimas maniobras militares del otoño.

El simulacro se ha efectuado operando las tropas en el orden que ayer expusimos. S. M. el rey ha dirigido este acto militar, quedando completamente satisfecho de las fuerzas del ejército que han tomado parte en su realización.

Acompañaban al monarca los señores ministros de la Guerra, capitán general de Madrid, directores generales de las armas, otros oficiales generales y los individuos de la embajada marroquí.

SS. AA. la princesa de Asturias y las infantas doña Pilar, doña Paz y doña Eulalia, así como el señor presidente del Consejo y varios altos funcionarios del orden civil han presenciado el simulacro, que ha terminado sin ningún contratiempo y sin que se tenga que lamentar ninguna desgracia.

Un gentío inmenso se apiñaba en los sitios inmediatos al en que operaba el ejército.

A las cuatro de la tarde han regresado á Madrid S. M. el rey y sus augustas hermanas.

Mañana jueves tendrá lugar en el favorecido teatro de Javellanos, la primera representación de la zarzuela nueva, en dos actos, original de un distinguido poeta, con música de un joven compositor, titulada *La Buena ventura*.

Mañana tendrá lugar la apertura de las sesiones de la Academia Matritense de jurisprudencia y legislación.

A las representaciones en el teatro Español, de la comedia *Un cuento de niños*, seguirán las de los dramas *Trece de Febrero*, *Digna de Dios*, *Tendrás y la vejez cernida*, tomando parte en la segunda y tercera de las obras citadas D. José Valero.

Con motivo de ser hoy los cumpleaños de S. M. el rey, se ha dispuesto se abonem á los sargentos una peseta de gratificación, y á los soldados 50 céntimos.

El señor gobernador civil de esta provincia ha acordado la siguiente distribución de los 20.000 rs. que le han sido entregados del donativo hecho por S. M. el rey con motivo de ser hoy sus cumpleaños:

Colegios de Santa Isabel y San Ildefonso, 2.000; Hermanas de Nuestra Señora de la Esperanza, 2.000; Asilo del Pardo, 2.000; Huérfanas de San Vicente de Paul, 1.500; Asilo de la Divina Pastora, 1.500; Hermanitas de los Pobres, 1.000; Asilo de Nuestra Señora de la Asunción, 1.000; Huérfanas del Corazón de Jesús, 1.000; Huérfanas de la Caridad, 1.000; Colegio de Nuestra Señora del Carmen, 1.000; Colegio de San José (Pinto), 1.000; Asilo de Nuestra Señora del Consuelo (Ciempozuelos), 1.000; Asilo de Aranjuez, 1.000; Asilo de Huérfanas de Jesús (calle de Segovia), 1.000; Desamparados, 1.000; Siervas de María, 1.000. Total, 20.000 rs.

Pronto empezarán en Madrid los bailes de máscaras.

REVISTA TEATRAL

UN CUENTO DE NIÑOS.

Tal es el título de la hermosa producción dramática estrenada el viernes último en el teatro Español, y de la cual se irradia periódicamente el agradable calor que ha quebrantado un tanto la temperatura glacial de aquel desairado coliseo.

Sabiase de antemano en los círculos literarios que el autor de la obra era el esclarecido poeta Sr. D. Antonio García Gutiérrez; y el nombre de ingenio tan ilustre fue desde luego poderoso estímulo para que se diesen cita en el antiguo corral de la Pacheca todas las personas de talento cultivado y amantes del buen gusto, ávidas de presenciar un triunfo legítimo, cosa no frecuente en la decadencia actual del teatro.

No salieron fallidas sus esperanzas, y el ingenio peregrino que dió vida á *El Trovador* y á otras muchas producciones famosas, honra de las letras contemporáneas, revelóse de nuevo en la que nos ocupa, haciendo de las delicias del público y llenándonos de asombro por la longe-

vidad de su musa afortunada, siempre lozana y primorosa.

Un cuento de niños es un tierno drama de familia, que si bien no resalta por la complicación de la fábula y por el vigor de los caracteres, seduce por su amable sencillez y por la exquisita delicadeza con que está pensado y sentido.

Distinguese sobre todo por la labor; y con decir que es del Sr. García Gutiérrez, dicho se está que la guarnecen ricas perlas y deslumbrante argentería; que en este trabajo del lapidario dramático no tuvo nunca rival el eminente poeta que ha seguido con tanta ventura las huellas de Lope para embellecer sus obras con un adorno poético fastuoso y para crear heroínas, que divinizan, no la mengua, sino la honra, la ternura, la abnegación y la desdicha de la mujer amante.

Por eso el Sr. García Gutiérrez ha llegado á ser en nuestros días lo que fué Skaspeare en su tiempo, lo que fué el delicado Racine, lo que fueron Lope, Calderón y Montalván, el poeta de la mujer, si expresa bien esta frase todo lo que se quiere decir; y por eso esta bella mitad del género humano escucha sus obras con religiosa ternura, engolfándose ardentemente en los raudales de armonía que brotan á torrentes de su musa feliz y encantadora.

No es posible hacer competencia á un autor que sabe cautivar de una manera tan locamente afortunada á la parte mas sensible del auditorio de un teatro: así, cuando por la magia de su estilo ó por la belleza poética de las situaciones dramáticas que crea se llega, escuchándole, á uno de esos momentos culminantes en que los espectadores suspenden la respiración, y se hacen todo oídos, como vulgarmente se dice, al terminarse el encanto por medio de un desenlace ingenioso, no hay dama que, al paladear la belleza relativa de sus heroínas, no exclame: «Así somos nosotras: así es la mujer, como las mujeres que pinta este divino poeta; queremos, sentimos y lloramos.»—¿Cómo disputar el cetro de la escena á un autor de cuyas obras se hace una crítica semejante?

No cabe ufanía en el Sr. García Gutiérrez por el éxito alcanzado en la primera representación y en las sucesivas, de su nueva obra *El cuento de niños*. ¿De qué había de ufanarse el peregrino ingenio, abrumado de gloria por otros triunfos de mas colosales proporciones y de recordación impercedera? La ufanía es nuestra, porque tenemos la dicha de poder escuchar y aplaudir todavía sus generosas inspiraciones: la ufanía es de las letras patrias, que le poseen todavía para honra de la edad presente: la ufanía es de las almas agradecidas á la Providencia, que haciendo brillar su ingenio sin cesar, nos alumbró con sus esplendidos destellos para descubrirnos las magnificencias de lo bello, purísimo regocijo de la humanidad.

Mil plácemes á la empresa del teatro Español por la acertada elección de esta obra, y no olvide este camino si quiere restaurar su abatido crédito, empeñado en peligrosas aventuras por falta de una dirección juiciosa, mas en armonía con las tradiciones de aquel clásico coliseo. La ejecución de la comedia, aunque desigual, no dejó de complacer al público. Valero se mantuvo en su altura, y como era natural, eclipsó á todos sus compañeros: ¡Salud al viejo actor!

Las representaciones de un *Cuento de niños* no dejarán de producir buenas entradas á la empresa. Nos alegraremos sinceramente de que así sea.

SUBASTAS.

La *Gaceta* del día 23 anuncia las siguientes:

El suministro de papel continuo hasta Junio de 1878 para las boquillas de cigarrillos.
—Idem para liarlos.
—Idem de color de tabaco para el mismo objeto.
—Adjudicación de acopios para las carreteras que se expresan de la provincia de Córdoba.
—Idem de la provincia de Granada.

PAGOS.

La dirección de la Deuda anuncia para hoy el pago de dos proposiciones que en la sétima subasta trimestral le fueron admitidas á D. Juan Larros Enriquez, cuyos números de los resguardos son 445 y 446, importantes en junto reales vellón 360.933'85.

—La dirección de la Caja de depósitos ha acordado los pagos que se expresan á continuación para el día 29 del corriente, de diez á dos de la tarde:

Intereses de resguardos depositados, primer semestre de 1874, factura número 444 de señalamiento; segundo semestre de 1874, factura número 512 de id.; primer semestre de 1875, factura número 514 de id.; segundo semestre de 1875, factura número 479 de id.; primer semestre de 1876, factura número 461 de id.

Intereses de resguardos no depositados, segundo semestre de 1871, factura número 5.345 de señalamiento; primer semestre 1872, factura número 2.425 de idem; segundo semestre de 1872, factura número 2.017 de id.; primer semestre de 1873, facturas números 132, 2.201 y 2.202 de idem; segundo semestre de 1873, facturas números 2.412 al 2.414 de idem;

primer semestre de 1874, facturas números 2.348 al 2.350 de id.; segundo semestre de 1874, facturas números 1.977 al 1.981 de id.; primer semestre de 1875, facturas números 1.932 al 1.935 de idem; segundo semestre de 1875, facturas números 1.786 al 1.789 de id.; primer semestre de 1.786, facturas números 1.686 al 1.690 de id.; segundo semestre de 1876, facturas números 1.444 al 1.449 de idem; primer semestre de 1877, facturas números 1.220 al 1.227 de id.

Resguardos amortizados, sorteo de 30 de Junio de 1874, factura número 567 de señalamiento; sorteo de 30 de Junio de 1875, factura número 535 de id.; sorteo de 30 de Junio de 1877, facturas números 373 al 375 de id.

Bonos del Tesoro, segundo semestre de 1874, facturas números 186 y 251 de señalamiento; primer semestre de 1875, factura número 270 de id.; segundo semestre de 1875, factura número 225 de id.; primer semestre de 1876, facturas números 241 y 242 de id.; segundo semestre de 1876, facturas números 263, 273 al 275, 277 y 279 de id.; primer semestre de 1877, facturas números 223 y 228 de id.

—La dirección de la Caja de Depósitos ha acordado para el día 3 del próximo Diciembre, de diez de la mañana á dos de la tarde, el pago de los créditos procedentes de la tercera parte del 80 por 100 de Bienes de Propios pertenecientes á los ayuntamientos que á continuación se expresan:

Ayuntamiento de Mérida, provincia de Badajoz.
Idem de Marchena y Alanis (Sevilla).
Idem de Villanueva del Huerva (Zaragoza).
Idem de Canjajar (Almería).
Idem de Valdanzuelo (Soria).
Idem de Vimondi, Riudoms, Montroig, Pla de Cabra y Vilaplana (Tarragona).
Idem de Villaurique (Sevilla).
Idem de Alacon, Castellote, Lechago, Nueros, Obon, Parras de Martín, La Rambla, Segura, Torremocha, Alcaine, Báguena, Bañon, Belmonte, Bello, Alcorisa, Buena, Cascante, Camarena, Cuba, Cuevas de Portarabio, Fuentespala, Godos, Villafranca del Campo, Vivel del Rio, Castralvo, Cerañera, Cuervo, Montalban, El Pobo, Mora de Rubielos, Miravete, Los Olmos, Veza, Cosa, Escorihuela, Manzanera, Rubiales, Royuela y Alpoñez, (Teruel).
Idem de Mohedas (Toledo).
Idem de Agüero (Huesca).

BOLSA DE MADRID.

COOTIZACION OFICIAL.

FONDOS PÚBLICOS.	ÚLTIMOS PREGIOS	
	Del 26.	Del 27.
Renta perp. 3 por 100.	13 07	12 675
Idem fin de mes.	00 00	00 00
Idem fin del próximo.	13 12	13 175
Renta perp. exterior.	00 00	00 00
Deuda del personal.	00 00	00 00
Billetes Hipotecarios.	101 60	101 60
Bonos del Tesoro.	71 80	71 50
Resgs. Caja Depósitos.	00 00	79 00
Agosto 1852 de 2000.	00 00	00 00
Julio, 1856, de id.	00 00	00 00
Obras públicas, 1858.	00 00	00 00
Ferrocarriles de 2.000 reales, 1.º Julio 1874.	24 75	24 60
Id. del 1.º de Dbre. 1874.	00 00	00 00
Id. emisión de 1875.	24 60	00 00
Id. de 1876.	00 00	00 00
Id. nuevas 1877.	24 50	24 45
Id. de 20.000 rs.	24 50	00 00
Banco de España.	208 50	211 00
Cédulas del Banco hip.	00 00	00 00
Acciones del mismo.	00 00	00 00
Obligaciones del tirab.	00 00	103 00
Londres, á 90 días fecha.	48 25	48 25
Paris, á 8 días fecha.	5 02	5 03

DESCUENTOS DE OBRAS PÚBLICAS.

Cartas de préstamo del 8.º grupo 4 por 100

Id. id. 9.º id. 650

DESCUENTOS.

Cupones cinco vencimientos, 1.º de Enero de 1875 á id. 1877, 71 50.—Id. semestre 1.º de Julio de 1877, 67 00.—Exterior convenido, 30 de Junio de 1873 á idem de 1874, 51 00.—Id. corrientes, 31 de Diciembre de 1874 á id. 1876, 70 00.—Idem semestre, 30 de Junio de 1877, 65 00.—Idem de bonos 30 de Junio de 1876, 10 50.—Id. id. 31 de Diciembre de 1876, 10 50.—Novenas partes del empréstito de 175 millones de pesetas, 77 00.—Primeras partes del mismo, 57 00.—Resultados de la sétima subasta, 5 50.—Idem de la octava, 8 25.—Id. de la novena, 10 00.—Id. de la décima, 11 50.—Idem de la undécima, 13 00.—Id. de la duodécima, 13 00.—Carpetas para la subasta, 8 75.—Residuos de consolidado, 1.º de Enero de 1873 á id. de 1874, 87 00.—Cupones de vencimientos anteriores á Julio de 1874, 44 00

A última hora quedaba la contratación á los precios siguientes:
Renta perpétua.—Contado, 13 025.
Fin de mes, 13 025.
Próximo, 13 125.
Firma.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.—Anuncios: por un día á 10 céntos. de peseta la línea; por 2 á 8; por 3 á 6; por 4 en adelante á 5; los blancos ó letras mayores del tipo ordinario se contarán por el espacio que ocupen.—Toda inserción en la primera página, excepto los comuni-

DIARIO DE AVISOS.

—La línea de comunicados desde 25 céntos. de peseta hasta 3 pesetas.—A los suscritores de mas de trimestre se les rebaja el 25 por 100 de todos los precios.—Los pagos se hacen el primer día de publicación.

PLAZOS DESDE 10 RS., SIN PAGAR NADA DE ENTRADA

13, PLATERIA, 13.

PLAZOS DESDE 10 RS., SIN PAGAR NADA DE ENTRADA

Sucursal única en Murcia de la Compañía Fabril Singer de New-York y Londres.

FABULOSA REDUCCION DE PRECIOS.

- Garantía ilimitada.
- Basta una lección para aprender.
- Máquinas ligerísimas.
- Sencillez en el mecanismo.
- Hermosura y fuerza en el trabajo.
- Condiciones al alcance de todos.
- Máquinas de mano y de brazo.
- Agujas extra-calidad á 40 céntos. de rvn.



Enseñanza gratis á domicilio.

10 por 100 de descuento al contado.

FABULOSA REDUCCION DE PRECIOS.

Aseguramos el buen resultado de la máquina, pudiendo llevárselas cuando quieran, devolverlas cuando quieran, concluir el pago cuando quieran.

Como prueba de la bondad de las mismas, podemos citar la venta extraordinaria de ellas, que visiblemente aumenta de día en día.

Carretes de hilo desde 80 céntos, segun las yardas

CONDICIONES DE VENTA MAS VENTAJOSAS QUE NADIE!

El fabuloso capital de esta compañía los medios casi ilimitados que nuestras numerosas fábricas ponen á nuestra disposición, la facilidad extraordinaria de construcción y grandes ventas, nos permite construir las máquinas á UN PRECIO REDUCIDÍSIMO; hé aquí la razón por qué hoy nos complacemos en poder dar al público el beneficio de una considerable rebaja en los precios y al mismo tiempo de sostener la elevada reputación que gozan nuestras máquinas

La compañía F. Singer en Murcia, calle de Platería, 13.

455

Boletín religioso.

Santos de mañana.—S. Casimiro rey y cf. y S. Lucio p. y mr., y el martes S. Eusebio y eps mrs.—Ciérranse las velaciones.

Inútiles.—Está mañana en la iglesia de las religiosas Agustinas y en la de las Verónicas, y el martes en la de la Merced y Nra. Sra. del Rosario.

Cultos.—En los días 3, 4 y 5 del corriente, se celebrará en la iglesia de Nra. Sra. del Pilar, los santos ejercicios de desagravios á Jesús Sacramentado, los cuales empezarán á las 3 de la tarde, predicando en la primera de ellas el Sr. D. Pascual Miñano, rector de dicha iglesia.

Antes de la reserva, se rezarán algunas plegarias y afectos piadosos al Sagrado Corazón de Jesús.

En la iglesia de Sta. Domingo se celebrarán en el altar del Sto. Sepulcro, los días 3, 4 y 5 los ejercicios de la Sta. Escuela, á las 3 de la tarde, exponiendo á S. D. M., rezándose el Sto. Rosario, continuando á seguida dichos ejercicios, predicando el primer día D. Tomás Lorenzo García; el segundo, don Genes Ferrer, y el tercero, D. Francisco Peña rezándose la estación, los tres días por los congregantes de la Concofia y Sta. Escuela.

Comunicaciones.

ADMINISTRACION PRINCIPAL DE CORREOS DE MURCIA.
Nota de las horas de entrada y salida de los correos en esta administración principal.

CORREOS.	ENTRADAS.	SALIDAS.
Línea de Madrid	11 30 m.	2 30 t.
— de Caria	4 30 t.	5 m.
— Id. 2.ª	8 m.	10 30 m.
— Lora y		
Almería	9 10 m.	12 30 t.
— Alicante	8 30 m.	12 30 t.

El despacho de caja estará abierto desde las nueve de la mañana, hasta las dos de la tarde, y desde las tres á las cuatro de la misma. Para el pago del Estanco y de los sellos de correos, de las nueve de la mañana á la una de la tarde.
Murcia 3.ª de noviembre de 1876.
— Miguel G. de Cisneros.

Espectáculos.

BAILE DE MÁSCARAS en el salón del Teatro Romeo, de 10 á 3 de la noche, para los días 3, 4 y 5 de Febrero de 1878.
En el salón no se permitirá la entrada con abrigos y bastones, los que podrán dejarse en la guardarroja.
Entrada de caballero 1 peseta.—Las señoras gratis.

Anuncios.

AL PUBLICO.

El conocido dentista D. Francisco R. os, avisa á las personas que tengan confianza en sus trabajos, que son tanto la colocación de dentaduras á la presión atmosférica, como de dentaduras limpiadas, empastar, o filo el nes; una gran rebaja de precios. Los descuentos los siguientes:
Dent. duras comp. eas, de 800 á 1.000 reales.
Dent. duras comp. eas, de 30 á 60 id.
Empastar una nueva, 20 id.
Orificar una ídem, 30 id.
Extracciones, de 4 á 10 id.
No o permanecerá en esta 15 días. Su gabinete provisional, en la casa de del Puente, cuarto núm. 6. 4-3

CURACION DE LAS ENFERMEDADES DEL PECHO POR LOS PETOS VIVIFICOS DE MODESTO ABEL.



GRAN DESCUBRIMIENTO POR LAS CIENCIAS MÉDICAS.

Aplicacion al pecho de los petos Vivificos de M. Abel por los médicos mas afamados de todas las capitales de España, Francia, Inglaterra y Alemania para la curacion de los catarrs crónicos, bien laringeos ó de los bronquios, bien pulmonares, la opresion y dolor del pecho, las disneas y dificultades de la respiracion, las toses gástricas, la tos convulsiva, la tisis pulmonar y la calentura tísica.

Una continuacion de seis dias puesto sin que en nada moleste ni altere la piel por delicada que sea

Se encuentran en tres tamaños, uno para personas mayores, otro para niños de dos ó mas años, y otro para niños de pecho; los primeros á 26 reales, los segundos á 16, y los terceros á 12 en toda España.

DEPOSITO único en Murcia, farmacia de Gomez Cortina, Sta. Teresa, 37.

44

PARIS, 90, Boulevard St-Germain. Cruz Legion de Honor. Exp. univ. 1867.



MADRID, Ag. franco-esp.ª, Sordo, 31. En Murcia, D. Rafael Almazan 52-39

CARNE Y QUINA
El alimento asociado con el mas precioso de los tónicos.

VIN AROUD en QUINA
y con todos los principios nutritivos solubles de la CARNE.

Tísicos, anémicos, convalecientes, ancianos, niños débiles, personas delicadas, sin apetito y sin fuerzas, recurrir á este FORTIFICANTE POR EXCELENCIA. Develva el apetito, facilita las digestiones, disipa los vómitos nerviosos, fortifica y reconstituye la economía.—Precio: 5 francos.

Farmacia AROUD, en Lyon, y en todas las Farmacias.

En Murcia, D. Lucas Serrano, 2.ª-19

C.º de S. VICENTE, 22+VALENCIA.

UNA SOLA VEZ
QUE SE PRUEBE EL PURGANTE O REFRESCO GASEOSO-TONICO PURGATIVO CON HIERRO.

Con exijir esta marca siempre sobre las cajas del PURGANTE O REFRESCO GASEOSO TONICO-PURGATIVO CON HIERRO, invencion del Sr. ANDRÉS Y FABIÁ, se evita el plagio y la falsificación.

INVENCIÓN DEL SEÑOR ANDRÉS Y FABIÁ.
es mas que suficiente para desecher todos los demás purgantes, por mas en boga que se encuentran hoy. Tal es su gracioso sabor, sus rápidos efectos, la suavidad con que los produce y la economía con que se y abstrine, pues la caja con doce papeles, s. l. d. s. cada uno de por sí, y que aprovechan para sus dosis, cuesta solo 6 reales.

ADMIRABLES CONDICIONES QUE REUNE.
Con él se puede chasquear á cualquiera presentándosele como un refresco. Le sirve hasta de distraccion en mismo enfermo el prepararse cuando le necesita. Se conserva indefinidamente. Le pueden tomar hasta los niños de pecho, á las señoritas jóvenes les es extremadamente útil, por la parte de preparación de la leche. Con su uso solo hay que privarse de la leche. Puede tomarse á cualquiera hora del día, etc., etc., poseyendo además la propiedad de ser el

ANTIDOTO SOBERANO
de las enfermedades biliosas, de tal manera que los enfermos del estómago cuyo principal síntoma sea el vómito, estén persuadidos de que con el uso de la primera caja, se les regulará en sus funciones, por un hos años que trascurrieran alteradas.

Es el purgante que echaba abajo á la tan renombrada purga de Citrato de Magnesias; es la esencialidad, en una palabra, que como simple purgante y como remedio herético para las enfermedades del estómago, se conquistará la fama por sí sola.

Gran descuento á los señores farmacéuticos.
Depósito en Valencia, farmacia de su inventor D. J. Andrés y Fabiá, calle de San Vicente, frente al caballo de San Martín.—Depósito en Murcia, farmacia de D. José Moreno, plaza de la Libertad.

AGUA FLORIDA DE MURRAY Y LANMAN.
Con tanta razón llamada «El Perfume Imperecedero» Universalmente usada para perfumar el pañuelo, lo mismo que para el tocador de las damas de buen gusto, como para el baño por las personas apreciadoras de lo bueno. Se le considera como el perfume sin rival en todo el orbe. Sirve ad más como un zahumero en las habitaciones de los enfermos, y proporciona gran alivio en el lagor, fatiga, prostracion, nerviosas y vértigos, etc., etc.

Se halla de venta en la farmacia de D. Manuel Martínez, calle de la Platería, y en la droguería de los Sres. Ferrer y Hermanos, plaza de S. Julian, y al por mayor en casa de los Sres. Ferrer y Batlle, droguistas, plaza de Moncada, número 3, Barcelona. 103-55

Papel pautado para escuelas
8.ª y establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

SOLUCION COIRRE
AL CLORHYDRO-FOSFATO DE CAL.

El mas poderoso de los reconstituyentes.—Remedio herético, empleado hace cinco años por los Médicos franceses y adoptado por todos los Médicos de Europa en todos los casos de estenuacion de fuerzas, en los de Anemia, Clorosis, Tisis, Cagueria ó Cacocumia, Escrofulas, Raquitismo, las Enfermedades de los huesos, las Dificultades de crecer, la Inapetencia, las Dispepsias ó Digestiones difíciles, y las Enfermedades nerviosas.

Nota.—Este medicamento se ha comprendido, en 1877, en el suplemento del Codex francés.

COIRRE, farmacéutico en Paris, rue du Cherche-Midi, núm. 79. Depósitos en las principales farmacias de España.

CHOCOLATES
DE
MATIAS LOPEZ Y LOPEZ.
MADRID.-ESCORIAL.

Se venden en los establecimientos mas importantes de España, y á fin de que no los confundan con otros, exijase la verdadera marca y nombre.

DEPOSITO EN MURCIA:
D. José Perez Salas, calle de la Trapería, 34.

LICOR DE ORO
Medalla de la Sociedad de Ciencias indus. Paris.

NO MAS CABELLOS BLANCOS MELANOGENE
Tintura por excelencia De DICQUEMARE atné, 47, place de l'Hôtel-de-Ville, Rouen (Francia).

Para teñir al instante de todos colores los cabellos y la barba sin peligro para la piel y sin olor. Superior á todas las usadas hasta hoy.—Paris, 24, rue d'Enghien.—Madrid, Agencia franco-española, Sordo, 31.—Por mayor, Murcia, establecimiento de La Paz.

compuesto de simples odoríferos, de simples bálsamos y de partículas de oro, cuya absorcion ha sido siempre considerada como un precioso elemento higiénico, es excelente para todos. Las señoras podrán beberlo sin temor por ser de un sabor exquisito y producir un calor esencialmente benéfico. Hasta los niños podrán tomarle porque el alcohol que le compone es tan puro, y el aroma que exhala tan suave y calmante, que este licor dorado no puede dejar de convenirles. Se vende en el establecimiento de La Paz, Zoco, 5.

Gran Diploma de honor, Exposicion Internacional, 1875, Paris.

POMADA TANICA
Devolva a los Cabellos blancos su color primitivo sin teñirlos. Los médicos la recomiendan como la mejor. 26 rs.—Paris: FILIOL et ANDOQUE, 47, rue Vivienne. En Madrid; por mayor, la Agencia franco-española, 31, calle del Sordo.

En dos dias no queda ni una cana!
Nuevo frasco.—Medalla de Oro.

EAU FIGARO
Especialidad de tinturas en todos colores, progresivas ó instantáneas para los cabellos y la barba. Sociedad de Higiene francesa, 1, Boulevard Bonne-Nouvelle, Paris. Ventas por mayor; Madrid, Agencia franco-española, 31, calle del Sordo; por menor, sus depositarios y las buenas perfumerías.

En Murcia, D. R. Almazan y D. P. Lernte.

LIBROS DE RECREO
á real y medio, á cuatro y á cinco reales el tomo,

de Julio Verne, Fernandez y Gonzalez, San Martín, Ortega y Frias, Mayne-Reid, Paul de Kock y otros autores nacionales y extranjeros.

Tambien se hallarán otros libros religiosos, científicos, filosóficos, de legislacion, de cocina, etc.

Se venden en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

IMPRESA DE «LA PAZ» calle de Zoco, núm. 5.